



Revista Venezolana de Gerencia
ISSN: 1315-9984
rvgluz@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Estudio de la Ciencia-Tecnología en la Responsabilidad Social y el Talento Humano

Alarcón-Quinapanta, Mónica del Rocío; Pérez-Barral, Osmany; Frías-Jiménez, Roberto Argelio; Pentón-López, Juan Ramón

Estudio de la Ciencia-Tecnología en la Responsabilidad Social y el Talento Humano

Revista Venezolana de Gerencia, vol. 23, núm. 83, 2018

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058775012>

Estudio de la Ciencia-Tecnología en la Responsabilidad Social y el Talento Humano

Study of Science and Technology in Social Responsibility and Human Talent

Mónica del Rocío Alarcón-Quinapanta
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador
monyalarcon7@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058775012>

Osmany Pérez-Barral
Universidad Católica del Ecuador, Ecuador
operez@pucesa.edu.ec

Roberto Argelio Frías-Jiménez
Universidad de Matanzas, Cuba

Juan Ramón Pentón-López
Universidad de Matanzas, Cuba
penton@gmail.com

Recepción: 30 Abril 2017
Aprobación: 27 Febrero 2018

RESUMEN:

El presente estudio tiene como objetivo determinar la Influencia de la Ciencia y la Tecnología en la Responsabilidad Social Empresarial centrado en el Talento Humano de empresas ecuatorianas. La metodología de investigación aplicada se fundamenta en el método descriptivo-explicativo con un enfoque cualitativo, donde se emplea el método de análisis-síntesis durante todo el estudio. El trabajo demuestra el grado de influencia que ejercen las investigaciones científico técnicas en la responsabilidad social que deben asumir las empresas con la participación de su talento humano. A su vez, el estudio propone como resultado un modelo de medición del impacto de Talento Humano en la Responsabilidad Social Empresarial, que certifique mediante la medición de indicadores su responsabilidad y sostenibilidad como elemento transformador del empleo óptimo de los recursos escasos y el planteamiento de soluciones a los problemas de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: ciencia y tecnología, responsabilidad social, talento humano.

ABSTRACT:

The objective of this study is to determine the Influence of Science and Technology on Corporate Social Responsibility, focused on the Human Talent of Ecuadorian companies. The methodology of applied research is based on the descriptive-explanatory method with a qualitative approach, where the analysis-synthesis method is used throughout the study. The work demonstrates the degree of influence exerted by scientific and technical research on the social responsibility that companies must assume with the participation of their human talent. In turn, the study proposes as a result a model for measuring the impact of Human Talent on Corporate Social Responsibility, which certifies through the measurement of indicators its responsibility and sustainability as a transforming element of the optimal use of scarce resources and the approach of solutions to the problems of society.

KEYWORDS: science and technology, social responsibility, human talent.

1. INTRODUCCIÓN

Indudablemente la ciencia y la tecnología constituyen en la actualidad la fuerza motriz del progreso de la sociedad contemporánea, dado que, las innovaciones, descubrimientos científicos y avances tecnológicos son los artífices que aseguran mejorar la calidad de vida de los habitantes. Su valor e importancia en el Siglo XXI ha alcanzado gran notoriedad, por lo que las instituciones de educación superior, empresas e industrias invierten en ellas a través de la formación del talento humano, la gestión del conocimiento, y los centros de investigación y desarrollo que permiten generar y mantener rentabilidad, productividad y competitividad en

sectores, como: agrícola, ganadero, minero, industrial, salud, telecomunicación, transporte, entretenimiento, entre otros; que avalan sin lugar a duda la presencia y permanencia de las naciones en el mercado mundial. En este sentido, el objetivo general del estudio se centra en determinar el grado de influencia que ejerce la ciencia y la tecnología en la responsabilidad social empresarial considerando el grado de implicación del talento humano en las organizaciones.

Por otro lado, desde el contexto social, la ciencia y tecnología es uno de los pilares que beneficia a la sociedad con aportes realizados, por: médicos, docentes-investigadores, ingenieros, entre otros, donde los resultados generados por el talento humano van más allá de la estratosfera, por ejemplo: investigaciones espaciales, desarrollo de sistemas de comunicación que han sido determinantes en el progreso de las naciones, lo que deriva en la formación de pueblos económica y culturalmente más fortalecidos, capaces de enfrentar riesgos y generar nuevas oportunidades con responsabilidad social para la sociedad.

No obstante, se evidencia la dependencia tecnológica y del talento humano en la cual se marcan las pautas del comportamiento social e individual del ser humano hasta conformar un nuevo entorno cada vez más competitivo. Sin obviar que los poderes políticos y militares, la gestión empresarial, y otros, descansan sobre pilares científicos y tecnológicos. Por lo que el desarrollo científico primero y el tecnológico después, juegan un papel relevante en las transformaciones materiales de la vida y cultura propia de las naciones (incluyendo sus valores y creencias), demostrándose mediante la metodología empleada en el estudio, la cual se sustenta en una investigación descriptiva explicativa con un enfoque cualitativo. A su vez, se empleó el método de análisis y síntesis con el objetivo de centrar el estudio solamente en el tema planteado sin que exista desvío a temas comunes o similares.

Durante el estudio se demuestra que el mundo necesita producir tecnología, por lo que utiliza medios relacionados con inversiones en desarrollo tecnológico, producción industrial, capital económico y humano, aprovechamiento de recursos naturales y artificiales, educación, investigación científica y tecnológica, que contribuyen a la transformación social y dinámica como componente indispensable del cambio, es causa y efecto, impulsa y retroalimenta, en los diferentes ámbitos del quehacer humano. En definitiva, estos elementos son considerados el acelerador de las transformaciones sociales que deben emplearse indudablemente en favor de los pueblos.

Sin embargo, los planteamientos actuales de la ciencia y la tecnología entran en divergencia cuando grupos sociales y ecologistas desde la década de los 70's cuestionan las bondades de estas disciplinas a favor de la sociedad, la tierra es víctima de la contaminación ambiental, las guerras tienen como aliados los avances de la tecnología, hay extrema pobreza, exclusión social (mujeres, niños, grupos raciales), distribución desigual de recursos, las instituciones que apuestan a la investigación científica y tecnológica sólo invierten y evalúan desde el ámbito económico, empresarial y no social. Estos temas han sido abordados en diversos foros mundiales relacionados con el medio ambiente y de globalización específicamente por jefes de estados, pero en algunos casos ha quedado en el discurso y no en la responsabilidad social de contribuir a mejorar y salvar el planeta desde las diferentes ramas y sectores de la economía de los países.

En tal sentido, los antecedentes mencionados, demuestran que la relación ciencia, tecnología y sociedad no es recíproca, mientras que determinados países desarrollados proponen e incrementan sus estudios e investigaciones para beneficios propios, los países en vías de desarrollo utilizan sus investigaciones y tecnologías para luchar en contra la desnutrición, analfabetismo, salud, vivienda, salubridad, pandemias, entre otros; lo que ha puesto en evidencia que la ciencia y tecnología no necesariamente conduce al progreso por arbitrariedades aisladas, pero que tienen poder económico. A esto se suma, la poca credibilidad en procesos arbitrales, fragmentada reproductividad de resultados o controles de calidad en la investigación, e insuficiente responsabilidad ética, moral e intelectual del sistema Investigación + Desarrollo (I+D) aplicados.

Para Freeman (2000), las comisiones donde se toman decisiones de política científica o tecnológica están constituida por científicos u hombres de negocios, lo que parcializa los fallos a favor de la rentabilidad

económica empresarial o personal, polarizando inclusive investigaciones en determinados aspectos únicamente, movilizandolos recursos para esos intereses, la ciencia no funciona óptimamente si se mantienen estos principios de autonomía frente a la sociedad. Por lo que se hace necesario, el compromiso y desafío de todos los ciudadanos a involucrarse en los procesos con una participación activa que conduzca a estos dos elementos a escenarios transparentes y éticos.

Al respecto, González (2002), indica que “la ética de la competencia egoísta desplaza a la ética del reconocimiento de los demás, trayendo consigo superficialidad de indiferencia en las relaciones sociales”. Expresión que recalca sin lugar a duda, la brecha existente entre ricos y pobres, personas, países y sociedad, criterio que se ve complementado con lo expuesto en el Foro del Congreso de Budapest (1999), que insta a ajustar la ciencia y la tecnología a estándares éticos democratizando prioridades y objetivos hacia las auténticas necesidades sociales.

Es criterio de los autores de este estudio, la necesidad de concientizar a los líderes mundiales y a la sociedad en general sobre la importancia de implementar procesos transparentes y prioritarios que solucionen expresamente las necesidades de cada sector. Se debe estimular en las empresas u organizaciones la creatividad, la innovación, y el desarrollo tecnológico con responsabilidad social y para el bienestar de la humanidad.

Para González (2002), el objetivo de la ciencia y la tecnología se fundamenta en el crecimiento, proporcionando enfoques y soluciones que abran posibilidades de creación, gestión de innovación principalmente en los países empobrecidos”. Adicionalmente, Abreu (2007), afirma que: “la innovación es una llave indiscutible de progreso”, aspectos que fundamentan el desarrollo sostenible de las naciones. Es por ello, que la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, son consideradas, la plataforma sobre la cual se construye el progreso y el desarrollo de las sociedades; el vehículo en el que mejor se transita en el mundo globalizado.

Relacionado a lo expuesto en el párrafo anterior, se coincide con Greene (2002), apud Thomson Reuters (2015), cuando expresa: “la Ciencia es tanto una perspectiva como un proceso que nos lleva de la confusión a la comprensión de una manera precisa, predictiva y fiable”. A la Ciencia, por lo tanto, se le considera la fuente del conocimiento y a la tecnología su instrumento práctico, con lo cual se fundamenta que ambas de manera integrada deben ser socializadas, conocidas y facilitar su comprensión en todos los estratos sociales, desde la niñez hasta la adultez. O sea, que se le permita coexistir con el entorno y marque el camino a seguir en futuros estudios e investigaciones.

La idea fundamental del empleo de la ciencia y la tecnología es potencializarlas para que conduzcan a la optimización de recursos, cubrir demandas, satisfacer necesidades humanas, reducir la pobreza, alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible, y mejorar calidad de vida en las naciones.

En aras de corroborar los criterios planteados, en el próximo epígrafe se aborda sobre la influencia de los estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) en las naciones.

1 Postulados expuestos por Jefes de Estado de las Repúblicas de América consagrados en el Capítulo V de la declaración de los problemas del desarrollo científico y tecnológico, efectuado en Punta del Este (1967).

2. LOS ESTUDIOS CIENCIA – TECNOLOGÍA – SOCIEDAD EN LA ACTUALIDAD: ESENCIA Y RASGOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Al iniciar este apartado, es necesario definir Ciencia y Tecnología. Por lo que González (2002), indica que ciencia es la búsqueda de respuestas teóricas (su finalidad es comprender) y, tecnología es la aplicación de soluciones prácticas (su propósito es resolver necesidades). Es decir, las respuestas teóricas constituyen el origen de nuevos diseños tecnológicos, generan conocimiento que eventualmente conducen a satisfacer necesidades, su interacción promueve innovación, en definitiva, el desarrollo de la sociedad se subordina a la dinámica de estas variables. Es por ello, que toda investigación realizada en un campo determinado puede tener desarrollo teórico y empírico, pues ambas se complementan. En este contexto, se puede plantear que

tanto el desarrollo de la ciencia como de la tecnología se convierten en retos para los investigadores, pues siempre una teoría y un resultado tecnológico es perfectible en el tiempo. A continuación, se exponen algunos aportes de investigadores y el impacto de la ciencia y tecnología en los últimos tiempos dentro de la sociedad (Cuadro 1):

CUADRO 1 Evolución del desarrollo de la ciencia y tecnología

| | |
|---|---|
| <p>1 1880 Frederick Taylor 1945 1980 1985 2011 2012</p> | <p>Autores Acontecimiento e impacto Mecanización del trabajo con su obra "Organización Científica del Trabajo". Desarrolló Teoría de la administración en procesos industriales en el siglo XIX. Vannevar Bush "La ciencia, frontera sin límites", funda la legitimidad de la intervención del poder federal en el sistema privado de industrias y universidades, paradigma del proceso lineal de innovación. Se movilizan científicos y laboratorios de la Segunda Guerra Mundial, debían mantenerse en tiempos de paz - en los EUA un tercio de los científicos e ingenieros trabajó en defensa nacional. Abreu, J. L. y Badii, M. Descubrimiento de la Melagenina, un nuevo medicamento a base de placenta para combatir el Vitiligo. Investigadores del Centro de Inmunología Molecular de La Habana Creación de vacunas: meningitis B (5), única en el mundo, hepatitis B. Hernández, A.M, et al. Desarrolla y patenta primera vacuna terapéutica contra el cáncer de pulmón. Vázquez, A.M, et al. Desarrolla segunda vacuna terapéutica contra el cáncer llamada Racotumomab.</p> |
|---|---|

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores.

En base a lo expuesto, se puede corroborar que la ciencia y la tecnología se convierten en el puntal sobre el que se direcciona el cambio de las naciones, es por eso, que los estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) se enmarcan en un contexto social que procura explicar las transformaciones que impactan los pueblos, analizados desde una perspectiva

interdisciplinaria, entre las que se encuentran: sociología, filosofía, política, medio ambiente, economía, cultura, bioquímica, educación, entre otras. La importancia de este enfoque, se centra en la caracterización de los factores responsables y éticos de los cambios científicos y su influencia en el ámbito social.

A su vez, López Cerezo (2001), presenta una concepción esencialista y triunfalista de la relación Ciencia, Tecnología y Sociedad, la misma que está representada en una ecuación lineal y unidireccional:

$$+ \text{ciencia} = + \text{tecnología} = + \text{riqueza} = + \text{bienestar social}$$

Como se observa, la conjunción de las variables ciencia + tecnología vinculadas a métodos científicos y un adecuado código de ética, generan conocimiento expresados en riqueza y bienestar social. Sin embargo, este enunciado deja de lado a la sociedad en su búsqueda por la verdad, y a la tecnología que demanda eficacia; por otro lado, en ocasiones la Ciencia y la Tecnología están divorciadas de la realidad y son manejadas de forma independiente, su relación está marcada por la escasa comunicación, lo cual promueve su fragmentación.

Es criterio de los autores de este estudio, que los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), se originan a partir de un incremento en la sensibilidad social establecida y por la necesidad de una regulación democrática y legal del cambio científico-tecnológico, en aspectos como: ambientales, educativos, armamentistas, médicos, entre otros. Al respecto, se coincide con López Cerezo (2001), cuando indica que la CTS se direcciona en tres aspectos:

- La investigación, aspecto importante para la contribución de estudios CTS que plantean una alternativa reflexiva y no tradicional de la ciencia y la tecnología, ubicándola en un contexto pragmático en favor de

la sociedad. - Política pública, los estudios CTS aseguran la regulación social de la ciencia y la tecnología, originando la creación de mecanismos democráticos que faciliten la apertura de procesos y toma de decisiones científico - tecnológicas. - Educación, el propósito primordial, impulsar la conciencia del activismo social, investigativo, crítico, independencia intelectual, orientando cambios, de: contenidos curriculares, metodológicos y actitudinales al servicio de la sociedad. Importar tabla

En tal sentido, los criterios expuesto son aspectos que afirman el desarrollo en todos los niveles de la sociedad, asimismo para la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2006), la definición de desarrollo se enmarca, en: “la libertad y formación de las capacidades humanas”², expresadas en el libre acceso a la educación, inclusión social en todas sus formas, calidad de vida (larga y saludable), y participación activa en la política de los Estados.

Desde otra óptica, Núñez Jover (2003), expresa, que el desarrollo puede ser analizado desde el punto de vista de la tecnociencia (fusión de ciencia y tecnología, que remarca el carácter híbrido propio de las investigaciones y las innovaciones), optimista y pesimista, es decir: los que piensan que todos los problemas se resuelven con los avances científicos y tecnológicos (tecnófilos), o los que piensan,

que todas las dificultades son producidas por la tecnología (tecnófobos), también están los tecnoapocalípticos, capaces de predecir que el progreso tecnológico está subordinado a los propósitos de control y expansión de la hegemonía que ejercen las clases dominantes.

En ocasiones, parece que hablar de ciencia y diseño de la tecnología es referirse a mundos opuestos, separados y hasta enfrentados, la tecnologización en las sociedades es evidente, las ciencias sociales reclaman su participación dentro de la sociedad, mientras que su aplicación interdisciplinar es inherente a la comunidad académica al poner de manifiesto nuevos programas de investigación, que inserten prácticas sociales vinculadas a los aportaciones tecnológicos, propiciándose el acercamiento de estas variables destinadas irremediablemente a entenderse y a integrarse para los diversos estudios de CTS.

Las empresas inclinan su preferencia a enfoques más sociales del diseño. Esta corriente es conocida como la “revolución de la utilizabilidad” (usability) (Adler y Winograd, 1992a; Brown, 1991 y March, 1994), que se desarrolla en dos sentidos:

1. La que considera al diseño como un valor añadido para los productos, una ventaja competitiva, crear una imagen corporativa cuyo centro es el cliente, tal es el caso de: Apple o Rank Xerox que siguen esta línea de actuación.

2. El desafío en el diseño de las nuevas tecnologías es aprovechar las habilidades de los usuarios, al crear un entorno de trabajo más efectivo y productivo, denominamos el “desafío de la utilizabilidad” (Adler y Winograd, 1992b), en el que se pretende generar entornos de trabajo más amigables y mejor adaptados para los trabajadores, cuyo objetivo es incrementar la productividad y, de esta manera, posicionar y rentabilizar las empresas.

Como se puede apreciar, existen un sin número de tendencias sobre las que se fundamenta la tecnologización, por lo que es necesario describir su transcendencia en el siglo presente.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2005. Mundi Prensa. 2006.

3. PROSPECTIVA SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL SIGLO XXI

Los países de América Latina y el Caribe presentan necesidades y características similares, por lo que sus objetivos y metas se centran en el desarrollo sostenible de sus pueblos, erradicando la desnutrición, elevando el nivel de vida de los habitantes, así como garantizándose: salud, educación, distribución equitativa de los recursos, protección al medio ambiente. Es por esto, que la Ciencia y la Tecnología juegan un importante papel en estas naciones, pues su innovación, diseño, aplicación y desarrollo contribuyen a: elevar la calidad de vida de su población; elevar el nivel educativo, precautelar los recursos naturales y medioambientales, factores

que constituyen ventajas competitivas en favor de la economía en algunas naciones con respecto a otras que no tienen proyecciones de desarrollo en este sentido.

Por lo tanto, las líneas de acción de estas variables (Ciencia y Tecnología) son la adecuada comunicación y una relación armoniosa entre las dos, para este fin, es fundamental que los sistemas políticos aseguren ética y equitativamente su desarrollo y aplicación en todos los sectores y ramas de la economía. A su vez, a los sistemas educativos y comunidades de investigadores les corresponden apuntalar los cimientos para soluciones concretas de necesidades emergentes y prioritarias que enfrentan las naciones, así como fortalecer el acervo cultural científico y tecnológico.

La reflexión anterior, conduce a deducir que debe existir un compromiso de todos los actores sociales para aunar esfuerzos haciendo uso de la Ciencia y la Tecnología, de manera tal, que coadyuve en la consecución de resultados efectivos para el progreso de las naciones.

En la Conferencia Mundial sobre Ciencia (1999) realizada en Budapest, se resalta en el documento “Una ciencia para el siglo XXI”, que se debe fortalecer la educación, vincular el conocimiento científico moderno con los conocimientos tradicionales, incentivar la investigación interdisciplinaria, aplicar la ética en la práctica de la ciencia y en el uso de los conocimientos científicos, apoyar la democratización de la ciencia. Asimismo, otro de los aspectos abordados en la conferencia, es el análisis de una ciencia que está siendo mal utilizado y, sobre todo, subutilizada, por lo que es prioritario aplicarla con efectividad en este nuevo milenio. Por tanto, la intervención de todos los involucrados y en especial de la sociedad civil se constituye en una ventaja conveniente a considerar.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Por lo expuesto anteriormente, es esencial crear espacios y mecanismos que involucren a los ciudadanos a contribuir en temas científicos y tecnológicos, motivando mesas de diálogo y aportes significativos que pongan de manifiesto las reales falencias y necesidades de la sociedad y de las naciones. Por ejemplo, en Ecuador existe a nivel de país la política:

Desarrollo de la matriz productiva, donde el gobierno incentiva y aprueba proyectos de investigación para su aplicación, si éstos sustituyen importaciones en las diversas ramas y sectores de la economía. Este tipo de decisión, puede causar malestar a una parte de la población o a determinadas expectativas sociales (asuntos políticos). Sin embargo, se pretende contribuir de manera efectiva en los proyectos con estas dos disciplinas (C-T), disminuyéndose el nivel de abstencionismo e individualismo de los actores, por lo que es preciso concientizar a la sociedad sobre este tema.

Para tal efecto, Europa por ejemplo, cuenta con un equipo de sensibilización científica³, cuyo objetivo es sumar los niveles de conocimientos y comprensión del público sobre los beneficios del impacto de las investigaciones científicas y tecnológicas, aplicándose estrategias con las que pretenden socializar el desarrollo de estas áreas y el grado de afectación de las mismas, en el Cuadro 2 se presentan las actividades más relevantes que desarrolla este equipo.

Otro aspecto importante a considerar, es la gobernabilidad de las naciones, que deben plantear accesibles métodos de participación ciudadana con políticas que aseguren diferentes niveles de autoridad y decisión para alcanzar objetivos comunes que se alineen con el desarrollo sostenible en diversas áreas, por ejemplo: medio ambiente, economía, distribución eficiente de recursos, inversión pública, salud, educación, entre otros, por lo que es importante cuidar el vínculo del triángulo: ciencia, tecnología y sociedad, para de esta manera garantizar la competitividad y el crecimiento de los pueblos.

CUADRO 2
Sensibilización científica

| N | Iniciativas | Descripción |
|---|---|--|
| 1 | Las Science Shops (tiendas de la ciencia) | Se considera un puente entre la sociedad civil y la comunidad investigadora científica, a través de redes de investigación que fortalecen el conocimiento desplegado en este ámbito en toda la Unión Europea (UE). |
| 2 | Semanas de la Ciencia nacionales y europeas | Muestra, de manera visual y sugerente, el impacto de la ciencia y sus aplicaciones en la vida diaria. |
| 3 | Nueva generación de científicos | Formar una nueva generación de científicos resulta esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reforzar la competitividad económica del continente, mediante iniciativas que motivan a los jóvenes a interesarse en la ciencia mediante estrategias, entre las que se destacan: reformulación de la educación o la entrega de reconocimientos a las mejores innovaciones científicas juveniles. |
| 4 | Un campus en la comunidad | Las universidades abren sus actividades directas con la sociedad, fomentándose el diálogo participativo de la comunidad, animando a los investigadores a ser más móviles dentro de la Comunidad Europea (CE). |
| 5 | Premiar la perspicacia | La CE reconoce públicamente el desempeño investigativo con la entrega de importantes galardones científicos, tal es el caso: Premio Descartes, que entrega 1 millón de euros por sus excelentes logros científicos y tecnológicos. |

Adaptado a partir de las estrategias diseñadas por la UE.

Además, a lo expuesto es preciso vincular a este estudio la Responsabilidad Social empresarial y su influencia en la sociedad.

3 La Comisión Europea (CE) es órgano ejecutivo y legislativo de la Unión Europea. Se encarga de proponer la legislación, la aplicación de las decisiones, la defensa de los tratados de la Unión y del día a día de la UE. Última actualización (2014).

5. CATEGORIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, COMO TEMA CENTRAL EN LOS ESTUDIOS CIENCIA – TECNOLOGÍA – SOCIEDAD

La evolución de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha marcado un hito de gran trascendencia en las civilizaciones actuales, la constante en el quehacer humano es la vertiginosidad del cambio en la ciencia, la tecnología, y las telecomunicaciones. Este criterio se fundamenta a través del apareamiento de grandes

economías emergentes, el hallazgo de nuevos resultados dado un sin número de investigaciones realizadas, y producto de la expansión del cuarto poder o las redes sociales, que son pilares en los que se establece la sociedad del conocimiento en este milenio.

En el ámbito empresarial, el fenómeno de la responsabilidad social se ve reflejado en el incremento de las sociedades de consumo, resultado del comportamiento de las economías de escala y del libre mercado, participación activa de las corporaciones transnacionales o procesos de globalización que han influido notablemente en la economía de las naciones transformándolas en grandes monopolios comerciales, que violentan en ocasiones el ecosistema y la biodiversidad de los pueblos con altos índices de contaminación ambiental que afectan a la sociedad. Éstos hechos impulsan a diversas organizaciones internacionales a tomar cartas en el asunto para comprometer el accionar de las organizaciones a favor de la sociedad y el medio ambiente para garantizar su bienestar y el de las futuras generaciones.

Por lo que en el Foro Económico Mundial de Davos, efectuado en Suiza, Anann (2000), expresa la necesidad de humanizar a las organizaciones para conducirlos a procesos de “globalización con cara humana”. Esta afirmación es apoyada por distintos actores sociales e instituciones, como: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (ONU) apoyado en diez principios, los Objetivos del Milenio y las propuestas de la Unión Europea plasmadas en el Libro Verde, que impulsan iniciativas que enfatizan la transparencia del trabajo empresarial y apuntan al desarrollo sostenible de las naciones, apoyadas en directrices de sustentabilidad económica, social y medioambiental.

A su vez, otras organizaciones como la World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) (2000), expresan que la RSE, es: “el compromiso continuo de la empresa a actuar de forma ética, para contribuir al desarrollo económico, fortaleciendo la mejor calidad de vida de sus empleados y familias, así como también de la comunidad local y de la sociedad en su sentido más amplio”.

Otra de las conceptualizaciones interesantes sobre este tema es la de la Business for Social Responsibility (BSR, 2002), que manifiesta que la RSC es un “sistema de toma de decisiones de la empresa vinculada a valores éticos, al cumplimiento de los requerimientos legales y el respeto a las personas, la sociedad y el medioambiente”.

Como se aprecia, los dos puntos de vistas coinciden en que las empresas deben dirigir su accionar legal, ético, sostenible, transparente y enfatizado hacia el bienestar de los empleados, sus familias, la sociedad y el medio ambiente.

Se debe destacar, que en el año 1919 aparece evidencia documentada de normativas encaminadas a tratar este tema, tal es el caso, de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este sentido, Latinoamérica se encuentra representada en los 90’s por instituciones, como: el Centro Mexicano de Filantropía CEMEFI y CEMEX, en cambio en Brasil ETHOS, que dinamizan el tema para la región promulgándose políticas en favor del trabajador y relacionados con los derechos humanos. Europa en cambio se ve representada por el Libro Verde, en el que se proponen iniciativas responsables a favor de la sociedad, el medio ambiente y el sistema laboral.

Una preocupación de los autores de este estudio, es que la mayoría de las personas asumen que la responsabilidad social debe aplicarse únicamente al ámbito ambiental. Sin embargo, otros estudios determinan que existen criterios en busca del bienestar y equidad laboral. En este sentido, se aprecia que existen divergencias sobre el verdadero papel de la RSE, pues esta debe estar enfocada en todos los ámbitos que impactan en la sociedad, por ejemplo: ambiental, educativo, investigativo, tecnológico, entre otros. Por ello, es que surgen estándares inherentes a gestionar el trabajo en las organizaciones de forma planificada, organizada y con responsabilidad, cuyo objetivo es certificar a las empresas socialmente responsables por su actuación en la sociedad. Algunos de estos estándares, son:

- Norma SA8000, orientada a los derechos de los empleados, legalizada en 1997.

- Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS, avala la credibilidad y calidad del desempeño y de los informes en materia de sostenibilidad.
 - ISO 26000, norma que busca la protección de medio ambiente, mejorar la calidad de vida de la sociedad, el desarrollo económico y la prevención del medio ambiente, se oficializa en el 2011.
- Las normas expuestas, de alguna manera interrelacionan al talento humano y a la responsabilidad social, tema que es abordado a continuación.

6. VÍNCULO ENTRE EL TALENTO HUMANO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN ECUADOR

Es indudable que el apareamiento de la Responsabilidad Social en el mundo empresarial ha originado un sin número de transformaciones e inevitables vínculos en aspectos relacionados con el trabajo y el Talento Humano (TH), dinámica que incluye de forma directa a empleados de las organizaciones, posicionándolos como un factor clave de los objetivos y desarrollo de la empresa. En este sentido, debe existir un equilibrio entre las acciones externas e internas de las instituciones que buscan la armonía, equidad, y sustentabilidad de las naciones en su triple línea de valor (economía-sociedad-ambiente); que incluyen deberes y derechos de responsabilidad y una efectiva relación entre empleados y organización.

El actual contexto empresarial, demuestra que entre las principales ventajas competitivas de las organizaciones está el TH y el conocimiento que éste entrega. Al respecto, Drucker (1992) expone: “Todos los trabajadores del conocimiento sólo pueden trabajar porque hay una organización. Pero a la vez, ellos son los propietarios de los medios de producción, es decir, de su conocimiento”.

Este postulado se refuerza con la investigación de la Sustainability Asset Management (2003), al exponer que existe una correlación afirmativa entre la responsable gestión del capital intelectual y el adecuado desempeño económico de la empresa, que se ven reflejados en la reducción de costos, innovación, creatividad, armónico clima organizacional, diversidad de opiniones, y criterios técnicos que sin lugar a dudas generan valor para la organización y la sociedad.

A su vez, los modelos de RS analizados desde la óptica de organismos (OIT, ONU, GRI, Libro Verde, Ethos, ISO 2600, Plan Nacional del Buen Vivir, entre otros), advierten la presencia de la dimensión laboral. En ellos se resaltan: acciones justas y equitativas en el trabajo, el derecho a asociarse, se promueven políticas de salud y seguridad, así como planes y programas anticorrupción impulsados en un manejo ético y responsable del Talento Humano empresarial.

En tal sentido, se coincide con Sucunza (2005), cuando resalta que las personas o el factor humano es un aspecto fundamental en cualquier organización, lo cual compromete el trabajo de las direcciones de Talento Humano en las empresas con acciones orientadas a fortalecer la interacción empleado-empleador, dinámica que promueven sistemas de gestión ágiles y menos represivos, que buscan el desarrollo y bienestar del TH y de su entorno, por lo que se hace necesario diligenciar el TH desde la perspectiva de la RS.

En Ecuador, el tema de Responsabilidad Social surge desde el enfoque filantrópico, considerándose como pioneras a la Fundación Esquel y al Synergos Institute (EE.UU), los mismos que contribuyen a la creación del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES), donde en sus investigaciones determinan, que: “8 de cada 10 ecuatorianos desconocen qué es la RSE”, y las personas que conocen el término lo asocian con acciones y compromisos medioambientales solamente (CERES, 2016). En Guayaquil, en cambio este tema está entendido con programas de ayuda a damnificados.

Adicionalmente, en la investigación mostrada por la AccountAbility (2009), ONG británica que presenta un ranking de empresas (incluye 108 países), cuyas empresas están dedicadas a temas de responsabilidad social, ubican al Ecuador en el puesto 79 en América Latina relacionado a este tema de investigación.

En un estudio más reciente Romero (2012), indica que la RSE no es únicamente un valor agregado que se aplica a favor del cliente, más bien es considerada como una ventaja competitiva que debe planearse en las

estrategias corporativas de la empresa, lo cual origina: fidelización, compromiso, bienestar, posicionamiento de la marca e imagen corporativa, lo que es ratificado por 1.052 participantes en el estudio.

Los datos anteriores, corroboran a criterio de los autores de este trabajo que en Ecuador el tema de RSE y su aplicación es relativa (es incipiente), su desarrollo más importante se registra a partir del año 2008, donde algunos de los derechos y obligaciones sociales, empresariales y medioambientales se consagran en la Constitución, factor que exigen a las empresas a instituir iniciativas que reflejen el cumplimiento de las necesidades y tendencias globales sobre este tema. De este particular, se deduce que un factor que tiene gran proximidad con la responsabilidad social y el talento humano evidentemente es su gestión.

6.1. Responsabilidad Social Empresarial integrada a la gestión del TH

La gestión del talento humano desde una perspectiva amplia y diversa, se enmarca en: trabajo en equipo, formación de competencias genéricas y específicas, desarrollo de competencias y conocimiento. Con lo cual, la Gestión del Talento Humano (GTH) abarca los resultados que puede alcanzar una organización a partir de las potencialidades de sus trabajadores.

En tal sentido, existe una relación estrecha de la RSE a favor de la sociedad por parte de las organizaciones, contando con la voluntad de todos los involucrados, pues no se trata únicamente de acciones aisladas sino de generar verdaderos compromisos éticos de integridad y transparencia, lo cual implica cambios profundos en las filosofía institucional desde el punto de vista de: estructura organizacional, gestión, políticas, recursos, procesos y cultura, en aras de alcanzar una relación armónica entre las dos partes a partir de los valores que se fomentan en la empresa.

Por lo tanto, se considera que el principal factor para establecer una óptima relación entre el TH y la RSE es la gestión adecuada de los mismos. De esta manera se coincide con Peláez-León et al. (2013), cuando exponen, que: deben existir tres condiciones mínimas en las instituciones para que éstas generen un valor efectivo a partir de la gestión de la RSE y el Talento Humano:

- Políticas de RSE y gobernabilidad;
- Transparencia y rendición de cuentas;
- Valores y principios éticos y morales.

Sin duda, las tres condiciones mencionadas constituyen aspectos que transparentan el accionar de toda gestión, y que deben ser cristalizados en la práctica y concebidos desde el proceso de dirección estratégico. En tal virtud, es necesario determinar la influencia de la RSE en la Gestión del Talento Humano (GTH), la misma, que se ve interrelacionada por las cuatro dimensiones siguientes (Diagrama 1).

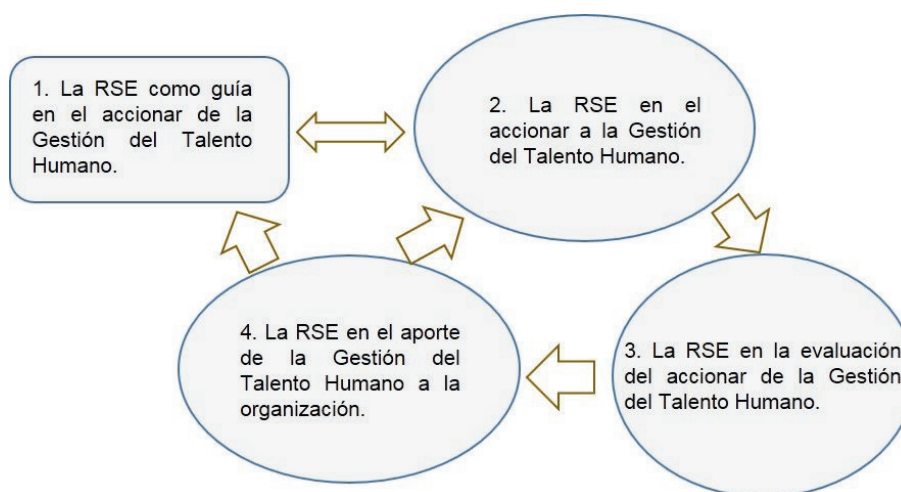


DIAGRAMA 1
Dimensiones de la RSE relacionados con la Gestión del TH
tomado de Peláez et al. (2013).

Donde:

1. La RSE como guía en el accionar de la Gestión del Talento Humano, son las directrices o premisas sobre las que se fundamentan las actividades de la GTH, se constituyen en un referente sobre los que se enmarcan: objetivos, metas, estrategias o métodos para lograr los propósitos de la organización. Se ven expresadas, por: normativas, políticas, manuales, rendición de cuenta en el trabajo, códigos de ética, entre otros.

2. La RSE en el accionar a la Gestión del Talento Humano, son los procesos de gestión hacia los trabajadores como miembros de los grupos de interés, aplicadas en seis macro procesos orientadas a once temáticas de la RS.

3. La RSE en la evaluación del accionar de la Gestión del Talento Humano, interpreta, que: “Lo que no se evalúa, se devalúa” y “lo que no se mide, no se administra”, máximas empleadas para referirse a procesos de valoración que retroalimentan de información oportuna a las organizaciones para la correcta toma de decisiones a través de diversas herramientas, por ejemplo: indicadores, business case (comunicar el análisis de una propuesta), el reporte integrado (exponer la situación real de la empresa en atención no sólo a lo financiero sino a su gestión de la sustentabilidad), herramientas empleadas por los organismos directivos para administrar gestiones empresariales en forma eficaz y especialmente en temas de sustentabilidad, los cuales se aplican al desempeño y competencias del TH en las organizaciones.

El proceso de evaluación planteado en la dimensión tres, se fundamenta en los principios siguientes (Vives y Peinado, 2011): 1) Transparencia; 2) Inclusividad (ST.Engagement); 3) Exhaustividad; 4) Relevancia/ Materialidad; 5) Contexto de sustentabilidad; 6) Precisión; 7) Claridad; 8) Equilibrio; 9) Verificabilidad y, 10) Periodicidad.

Se aprecia que los objetivos de los principios tienen un enfoque que consolida la integralidad e integridad de la evaluación de la GTH y la RSE. En este sentido, se expone a continuación (Cuadro 3) los indicadores más frecuentes aplicados en la evaluación de las actividades dispuestas para la GTH vinculada a la RSE:

CUADRO 3 Indicadores de RSE aplicados a la GTH

Cuadro 3 Indicadores de RSE aplicados a la GTH

| N | Indicador | Aplicación |
|---|---|--|
| 1 | Cantidad de empleados (clasificados por sexo, por procedencia étnica, por función, por edad, por antigüedad). | Refleja el fomento de la diversidad de la compañía en materia de empleo: promoción del empleo, respeto de las comunidades locales, y desarrollo del empleo. |
| 2 | Promedio anual de ingreso por empleado, general y por rango. | Transparencia pública sobre remuneraciones, justicia y equidad en las remuneraciones. |
| 3 | Transparencia pública sobre remuneraciones, justicia y equidad en las remuneraciones. | |
| 5 | Beneficios sociales. | Demuestra el aporte de la compañía a los trabajadores más allá de la remuneración. |
| 6 | Planes de pensión obligatorios o voluntarios. | Demuestra el aporte de la compañía a los trabajadores para hacer frente a su jubilación o retiro. |
| 7 | Encuesta de clima organizacional. | Sus resultados reflejan el grado de satisfacción de los colaboradores con la compañía, y demuestran los riesgos en relación a las personas y su percepción sobre la gestión de la empresa. |
| 8 | Gestión participativa. | Esta medición es incluyente, y evalúa el nivel colaborativo existente en las empresas. |

Adaptación de indicadores a partir de Vives y Peinado (2011).

Asimismo, la cuarta dimensión planteada por el autor Peláez et al. (2013), referida a la RSE en el aporte de la Gestión del Talento Humano a la organización, se enmarca por la influencia de los factores de motivación en el desempeño laboral, proyectándose en los resultados percibidos por la organización y visualizados por la productividad y rentabilidad empresarial, así como también por:

- Bajo nivel de ausentismo y rotación de personal;
- Calidad en el servicio;
- Alto nivel de productividad; y,
- Creatividad e Innovación.

Como se aprecia, es importante para la empresa gestionar acciones que le conduzcan a resultados que garanticen el bienestar organizacional, así como el de los trabajadores, que promuevan: confianza, seguridad, adecuada toma de decisiones, prácticas equilibradas en la relación familia-trabajo, entrenamiento, formación de capacidades, entre otros, cuya ventaja competitiva (talento humano) le permita posicionarse en el mercado.

Las reflexiones planteadas, conducen a la necesidad de establecer un modelo para medir el desempeño del talento humano y evaluar adecuadamente el impacto en la RSE.

6.2. Modelo de medición del impacto de TH en la RSE

El modelo de medición del impacto de TH en la RSE, integra determinadas áreas que se consideran claves en las organizaciones, y busca en todo momento la generación de valor con responsabilidad social a partir del grado de conciencia que tenga el personal directivo como los empleados que cumplen sus funciones en los diversos procesos operativos.

A continuación, se presenta el modelo de medición del impacto del TH en la RSE (Diagrama 2).

El modelo refleja o detalla la forma en que influye el TH en la Responsabilidad Social, componiéndose en los siguientes elementos:

- Dirección, responsable de todos los procesos en la organización.
- Gestión del TH, acciones que contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de factores económicos, ambientales y empresariales o profesionales con la aplicación de la tecnología y la gestión del conocimiento.
- Planificación, conjunto de medios para cumplir un propósito.
- Capital Intelectual, conjunto de activos intangibles de la empresa, fundamentado en el conocimiento, es decir, la generación de valor en las organizaciones.
- Indicadores, instrumento de evaluación que permiten medir cambios, comparar resultados, iniciativas o acciones, en favor del desarrollo social.

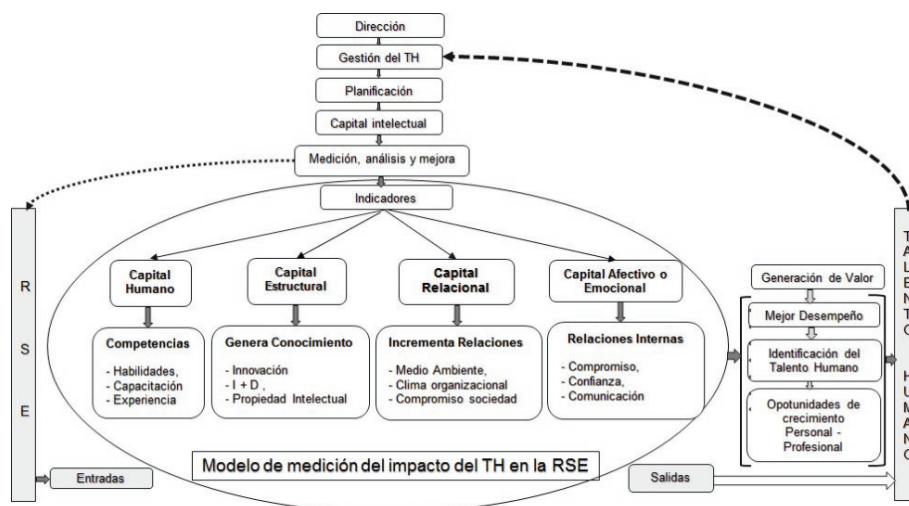


DIAGRAMA 2
Modelo de medición del impacto del TH en la RSE mediante el empleo de la tecnología
Elaboración propia

Capital Estructural, gestiona conocimientos innovados y propios, considerados el motor generador del progreso de las naciones por sus innovaciones y aportes tecnológicos.

- Capital Relacional, incrementa las relaciones institucionales y potencia la consecución del grado de satisfacción en las acciones.
- Capital Efectivo o Emocional, la dimensión de respuesta del TH depende de la capacidad emocional, por lo que se hace necesario invertir en las emociones que generen climas laborales adecuados para construir sociedades sostenibles en el tiempo.

- Generación de valor, involucra la sinergia de todos los componentes que sin lugar a duda son generadores del progreso en las sociedades.

Finalizada las consideraciones de los elementos que componen el modelo presentado, es preciso plantear algunas conclusiones que se generan del estudio realizado.

7. CONCLUSIONES

El desarrollo de la sociedad es un factor determinante en la aplicación de la ciencia y la tecnología con la sapiencia y la generación de conocimiento del talento humano, hecho que marca tendencias y progresos de las naciones con relación al bienestar social, demostrado en la práctica a partir de los avances de la ciencia y la tecnología desde el siglo XIX hasta la actualidad.

La Ciencia y la Tecnología constituyen en diversas sociedades un instrumento de crecimiento económico, social, político y cultural, que influye profundamente en las transformaciones de modelos productivos, acciones proteccionistas en favor del medio ambiente, educación o en la generación de conciencia y responsabilidad, los cuales tributan en el fortalecimiento de una filosofía de prácticas éticas que incorpora compromisos conscientes y duraderos, involucrando a todos los responsables a asumir posiciones de Ciudadanos Corporativos, que se mide a través de indicadores relacionado al impacto del TH en la RSE, a través de la variables: capital humano, capital relacional, capital estructural y capital afectivo o emocional.

La aplicación de la Ciencia- Tecnología en la Responsabilidad Social Empresarial y la gestión del TH, generan posiciones alentadoras para la comunidad y las empresas que participan y fortalecen su credibilidad, fiabilidad e imagen corporativa, contribuyendo al bienestar social con adelantos científicos que certifiquen su responsabilidad y sostenibilidad con el plantea desde el punto de vista ambiental, educativo, económico, tecnológico y transformador en el empleo óptimo de los recursos escasos y en el planteamiento de soluciones a los problemas globales de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, José Luis y Badii, Mohammad (2007), Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial Daena: International Journal of Good Conscience, Vol. 2, No 1, pp. 54-70, ISSN 1870-557X, [en línea], disponible en: [http://www.spentamexico.org/revista/volumen2/numero1/2\(1\)%2054-70_2007.pdf](http://www.spentamexico.org/revista/volumen2/numero1/2(1)%2054-70_2007.pdf), recuperado: 12 de septiembre de 2008.
- Adler, Paúl and Winograd, Terry (1992), "The Usability Challenge", in ADLER, and WINOGRAD (eds.): Usability: Turning Technologies into Tools, NY, Published by Oxford Univ. Press, Inc.; 200 Madison Avenue, New York 10016. Library of Congress Cataloging-in-Publication Data. ISBN 0-19-507510-2.
- AnnanAtta, Kofi (2005), Recomendaciones del Pacto Global a los gobiernos, Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.
- Barrera Vallejo, Ana María (1999), La Responsabilidad Social de la Gerencia. Bogotá: Proeditor Ltda. Universidad de Los Andes. Facultad de Administración. Monografía de Administración. Serie empresa, economía y sociedad. Libro impreso. Local system No. (OCoLC) 318200673. Clasificación Dewey: 658.408 B162
- Brown, John Seely (1991), Research that Reinvents the Corporation, Harvard Business Review, Vol, 69 pp. 102-111, "Can Research Reinvent the Corporation?" Harvard Business Review.
- Bush, Vannevar (1945), Ciencia la frontera sin Fin, un informe al presidente, Washington United States Government Printing Office, REDES, Vol. 6, No. 14, pp. 89-156.
- Calvo, Cristina (2005), La RSE y la doctrina social de la Iglesia, Ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre RSE. CELAM. Bogotá, abril.
- Carroll, Archie (1979), A three-dimensional conceptual model of corporate performance. Academy of Management. The Academy of Management Review, Vol. 4, No. 4, pp. 497-505.

- Carroll, Archie (1999), Corporate Social Responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business & Society*. Sage Journal. Management Science, Vol 19, No. 10, pp. 1122-1137. First Published.
- Vargas Niello, José (2006), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la perspectiva de los consumidores, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Copyright © Naciones Unidas. Todos
- Comisión Europea (2001), Libro Verde fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas, disponible en <http://europa.eu.int/eur-lex/es/information/faq.html>
- Comisión Europea (2014), Legislación, aplicada en defensa de los tratados de la UE.
- Druker, Peter (1992), The new society of organizations, *Harvard Business Review*, <https://hbr.org/1992/09/the-new-society-of-organizations>.
- Espinosa Palomeque, Dayse Virginia (2010), Análisis y Propuesta de un Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial Caso: Empresas Ecuatorianas comprometidas con RSE. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fernández Izquierdo, Ángel (2010), La importancia de la ciencia y la tecnología. *Diario de Murcia: La Verdad es*, disponible en: <https://www.laverdad.es/murcia/20100110/opinion/importancia-ciencia-tecnologia-20100110.html>
- Frederick, Willian (1960), The growing concern over business responsibility, *California Management Review*, Vol. 2, Num. 4, pp. 54-61, disponible en: <https://doi.org/10.2307/41165405>
- Freeman, Edward (1984), *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston. Pitman.
- Freeman, Edward R. (2000), Business Ethics at the Millennium, *Business Ethics Quarterly*, Vol. 10, No. 1 pp.169 180.
- Freeman, Edward (1983), Stockholders and Stakeholders: A new perspective on corporate governance, *California Management Review*, Vol. 25.
- Friedman, Milton (1970), The social responsibility of business is to increase its profits, Published in *The New York Times Magazine*. Copyright ©1970 by the New York Company. Reprinted by permission of The New York Times Syndicate, Paris, Frances. Disponible en: <http://www-rohan.sdsu.edu/faculty/dunnweb/rprnts.friedman.dunn.pdf>. Acceso en: 01 jun 2010.
- Friedman, Milton (1990), The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. In: *New York Times Magazine*, Sept. 13, 32 – 33, 122 – 126; quoted according to the reprint in DesJardins/McCall (eds., 1990), 8-12.
- Friedman, Milton (1980), La responsabilidad social de los negocios es aumentar sus utilidades. En Bower, J. “Oficio y arte de la gerencia”. Ed. Norma, Bogotá, 1995.
- Gallego Franco, Mery (2003), ISO 8000- Social Accountability. Norma universal que certifica en ética y responsabilidad social. *Revista Universidad EAFIT*. Vol. 39. No. 132. 2003. pp. 44-56. Octubre, Noviembre, Diciembre 2003.
- González García, Marta; López Cerezo, José Antonio; Luján López, José Luis (2002), *Ciencia, tecnología y sociedad: una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*. Madrid, Tecnos.
- Guía del Pacto Mundial (1999), Una forma práctica para entender la visión y los nueve principios. España Pacto Mundial, 1999, disponible en: https://webantigua.transparencia.org.es/pacto_global/guia_del_pacto_mundial.pdf
- Kaplan, Robert y Norton, David (1997), “El cuadro de mando integral, The balanced scorecard, Barcelona: Gestión 2000. <http://www.redalyc.org/pdf/590/59013270005.pdf>
- Kliksberg, Bernardo (2006), *Ética empresarial: ¿moda o demanda?* Fundación Carolina, Washington. http://cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_etica_moda.pdf
- Kliksberg, Bernardo & Tomassini, Luciano (2000), *Capital social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: Grafínor S.A. ISBN: 950-557-368-5.
- Kliksberg, Bernardo (2009), *Más ética, más desarrollo*, 19 ed. Buenos Aires. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica, 2005, Responsabilidad Social.
- Kliksberg, Bernardo (2005), *La agenda ética pendiente de América*. N° de páginas: 368 págs. Encuadernación: Tapa blanda. Editorial: S.L. Fondo de Cultura Económica de España. Lengua: Castellano. ISBN: 9789505576500.

- Kotler, Philip, y Armstrong, Gary (2016), *Principles of Marketing*. ISBN-13: 9780133795028. This item is out of print and has been replaced with *Principles of Marketing*, 17th Edition. Pearson.
- Kotler, Philip & Lee, Nancy (2005), *Corporate Social Responsibility Doing the Most Good for Your Company and Your Cause*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- López Cerezo, José Antonio (2001), *Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos*. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 18: Monográfico: *Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación*. Publicada por la OEI.
- Núñez Jover, Jorge (1999), *La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales*. Editorial Félix. Varela. La Habana.
- Núñez Jover, Jorge (2003), *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Porter, Michael E. y Kramer, Mark (2006), *Estrategia y Sociedad*. *Harvard Business Review*, ISSN 0717-9952, Vol. 84, Nº. 12, 2006, págs. 42-56.
- Peláez León, Juan David y García Solarte, Mónica (2010), *El aporte de la Responsabilidad Social al Desarrollo Sostenible: Un propósito empresarial*. En: *I Simposio de Investigación Ascolfa 2010 - Capítulo Suoccidente*. 1-22.
- Peláez León, Juan David (2013), “Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial desde las áreas funcionales de Gestión Humana: análisis de resultados en cuatro empresas del suroccidente colombiano”. *Innovar*, 23(49). 83-100.
- Ramírez, Luis Alfonso (1994), *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, p.143.
- Sábato, Jorge; Botana, Natalio (1970), *La ciencia y la tecnología en el desarrollo de América Latina, América Latina, ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad*, Editorial Universidad, Chile.
- Sucunza Sáenz, David y Barriobero José Ignacio (2005), *Conclusiones de la Mesa de trabajo “Divulgación Científica”*. III Jornadas de Jóvenes Investigadores; Valencia, Marzo.
- Thomson Reuters (2015), *Las mentes científicas más influyentes del mundo 2015: una mirada a España*. El blog de Studia XXI. Universidad. <http://www.universidadsi.es/las-mentescientificas-mas-influyentes-del-mundo-2015-desde-la-perspectivaespanola/>
- Torresano, Mónica (2012), *Estudio de Responsabilidad Social Empresarial de Empresas del Ecuador*, Business School, Ecuador. Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ. IDE Business School. Fundación AVINA.
- UNESCO (1996), *Informe mundial sobre la ciencia*, Santillana, Ediciones UNESCO, Madrid. V. Publicado en 1996 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PRINTED IN SPAIN. Impreso en España por Gráfica Internacional San Dalmacio, 25-28021. Madrid. Depósito legal:
- Vargas Caicedo, José (2007), *Gobierno Corporativo: Hacia un enfoque sistémico de Responsabilidad Social*. SOTAVENTO. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Administración de Empresas. No. 9, publicado 12 de junio de 2007.
- Alonso Atehortúa, Federico Hurtado; Bustamante Vélez, Ramón Elías; Valencia de los Ríos, Jorge Alberto (2008), *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Editorial Universidad de Antioquía. Gestión y Conocimiento Ltda. ISBN: 978-958714-158-0. Primera Edición.
- Vives, Antonio; Peinado-Vara, Estrella (2011), “La responsabilidad social de la empresa en América Latina” *Del Dicho al hecho*. II Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa, México.
- United Nations Global Compact. Waddock, Sandra A. (2004), *Parallel UniGreenleaf Publishing*. Sheffield/Gran versos: Companies, Academics, Bretaña. and the progress of Corporate
- Vaccarezza Leonardo, Silvio (2004), *El Citizenship*. Published in *Busicampo Ciencia, Tecnología y So-* and *Society Review*, Vol. *ciudad en América Latina y el uso* 109. <https://doi.org/10.1111/j.0045social.de.su.produccion.2004.00002.x> *Iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, versión. ISSN 1850-0013. Vol.1, No.2, pp. 30, 45. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ene./abr. 2004.